

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 4.506/2021

Por la presente se hace público que la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la Convocatoria para la Provisión en Propiedad de 19 plazas de Técnico/a de Administración General, mediante el sistema de Oposición en Turno Libre, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2017, 2018 y 2019, se encuentra expuesta en el Tablón Electrónico Edictal (<https://sede.cordoba.es/cordoba>) y a nivel informativo en la Oficina Virtual del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Tablón Electrónico Edictal y a título informativo en la Oficina Virtual de este Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

TRIBUNAL CALIFICADOR: (Decreto nº 2021/14875 de 17 de noviembre del 2021).

PRESIDENTE/A:

-Don Ignacio Ruiz Soldado, Secretario Delegado de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba y don Fernando Civantos Nieto, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Adamuz, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

VOCALES:

-Don Manuel Izquierdo Carrasco, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba y doña Carmen Gime-

no Granados, Jefa del Departamento de Contabilidad del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

-Don Francisco Ortiz Valverde, Letrado de la Administración Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud y, doña Cristina Rodríguez Lizana, Técnica de Administración General del Equipo de Multas del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

-Doña Rafaela M<sup>a</sup> Repullo Milla, Asesora técnica de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico y don Leopoldo Tena Guillaume Subdirector General de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

-Doña M<sup>a</sup> José Estévez Ávila, Jefa del Departamento de Consumo y don Manuel Jesús Petidier Huertos, Subdirector General de Presidencia, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

SECRETARIO/A:

-Don José Alberto Alcántara Leonés, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, y doña M<sup>a</sup> Victoria Gómez Muñoz, Adjunta al Titular del Órgano de Gestión Económica Financiera, ambos del Ayuntamiento de Córdoba que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Realización del primer ejercicio de la oposición: 22 de enero de 2022, a las 9:00 horas, en el Campus Universitario de Rabanales (Ctra. Nacional IV. Km. 396), debiendo acudir provistos de BOLÍGRAFO y DNI, o cualquier otro documento que acredite su identidad (Carnet de Conducir o Pasaporte, exclusivamente).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba, 17 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado, Bernardo Jordano de la Torre.